



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N°028 - 2023

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las nueve horas del día martes 03 de octubre del año dos mil veinte y tres, bajo la Presidencia del Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: **Eva Amelia Roca Rodríguez**, **Henry Jan Brun Herbozo**, **Juana Melania Márquez Peirano de Elías**, **Carlos Jesús Díaz Nakamura**, **Laura Victoria Quino Peñafiel**, **Danny Luccio Ayuni Prado**, **Celia Ysabel Pajuelo Medina**, **Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo**, **Sergio Iván Atarama Martínez** y **Mónica Rossana Fuentes Cueva**.

Asimismo, asistió la **Dra. Karín Noemí García Juárez**, en su calidad de **Secretaria General** de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia del funcionario **Jorge Román Saavedra**, **Gerente Municipal**.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor **Alcalde Eduardo Javier Bless Cabrejas**, dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, pregunta si los Regidores tienen informes o pedidos.

La Regidora **Celia Ysabel Pajuelo Medina**, realiza un pedido respecto al Parque Candamo sugieren si se podría poner bancas en el parque, puesto, a los alrededores se encuentran personas adultas en su mayoría.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que estuvo hace unas semanas en ese parque haciendo un operativo de ordenamiento, donde colocaron 04 cámaras de seguridad, comprometiéndose a programar la instalación de las bancas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



La Regidora **Celia Ysabel Pajuelo Medina**, realiza otro pedido, señalando que en la cuadra 20 de la Av. La Paz, hay varios comercios como bodegas, farmacias entre otros, por eso, los vecinos están pidiendo seguridad, ya que están recibiendo amenazados con pagar cupos.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, solicita a la Regidora que lo acompañe a la reunión que sostendrá con el Comisario Farias a las 12 del mediodía, a fin de conversar sobre ese tema ya que es un tema bastante sensible.

Por otro lado, la Regidora **Celia Ysabel Pajuelo Medina**, informa que en la cuadra 1y 7 de la Av. Escardo que hay terrenos abandonados los cuales están trayendo roedores.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que después de las sesión coordine con la Funcionaria Jesús para poder tomar acción al respecto, teniendo en cuenta que si es un lote en estado de abandono, se debe de ingresar para hacer la limpieza respectiva, así mismo insta al Gerente Municipal para que pueda hacer las coordinaciones de identificación de los predios, con las áreas pertinentes.

La Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, toma la palabra haciéndoles recordar que en el periodo del mes de marzo la junta vecinal de José Martín cuadra 6 solicitó el apoyo del arreglo de sus veredas.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que el día de mañana en el operativo va a ver la zona, e invita a la Regidora a poder acompañarlo.

La Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, señala que también los vecinos de José Santos Chocano han realizado su pedido respecto a la renovación o reparación de las grietas de las Loza deportiva de esa zona.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que ambas zonas serán revisadas en el operativo del día de mañana.

Asimismo, la Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, indica que un pedido similar ha sido realizado por los vecinos de la Loza Deportiva de Juan XXIII, los cuales también solicitan mejoras.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, señala que respecto a ese parque se va a realizar un operativo para mejorarlo, ya que se está implementando no solo juegos si no también luz led.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



Asimismo, menciona que todos los parques, alrededores, pasajes y avenidas principales van hacer iluminadas con el nuevo plan de implementación que se está poniendo en ejecución, uno de los grandes ejemplos es el parque Rosa Merino, indica también que se ha priorizado parques y pasajes de la avenida la Paz, Libertad y Transversales, ya está iluminadas, sin embargo por tema de presupuestales no se ha podido culminar, pero el proyecto abarca la avenida Patriotas, Insurgentes y demás.

La Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, toma nuevamente la palabra, he indica que tiene un pedido de los vecinos respecto a las viviendas de Casa Los Andes N° 142 - 160, puesto que hay más 60 gatos en esas casas y pese a haberse mandado documentos al área de Subgerencia de Zoonosis y Control Sanitario, pero hasta ahora no resuelve, puesto que eso es un foco infeccioso.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, señala que como primer paso se debe de ir al lugar a ser una inspección, a fin de verificar la información brindar y posteriormente poder ayudarlo para poder mejorar la condición de los gatos.

La Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, señala que entiende el punto del Alcalde, pero el tema de los olores que salen de las viviendas están afectando directamente a los vecinos colindantes, por ello requiere que vayan a poner una multa a fin de modificar esa conducta.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, menciona que el día de mañana se va a verificar la información con una visita in situ con el operativo a primera hora.

Por último, la Regidora **Eva Amelia Roca Rodríguez**, eleva un nuevo pedido respecto al programa "sentirse bien", puesto que, hay un pedido de las vecinas las cuales solicitan, que en este programa no solo se vea un tema de baile si no que se realice algo más estructurado, es por ello que, se requiere que este tema también se toque en la comisión de deporte, a fin de relacionarlos con un tema de charlas nutricionales, un poco más de coach para que las vecinas se sientan un poco más involucradas entre sí, y especialmente la Municipalidad debe de apoyarlas en los temas psicológicos.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, menciona que ha sido nominado como buenas prácticas gubernamentales y como alcalde solidario e inclusivo, con el programa sentirse bien, es por ello que, la idea para ese programa es reestructurarlo, repotenciarlo y fortalecerlo, preservando así lo que estas señoras han hecho con mucho esfuerzo, puesto que, este programa tiene un fin que no es una actividad deportiva, sino el integrarse y participar, ya que, mucha gente ha salido del cáncer, entre otras cosas, habiéndose rehabilitado, siendo muy importante los temas de coach, nutrición y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



principalmente de emprendimiento, es por ello que estoy de acuerdo con lo que se solicita, así que insta a que la Regidora proponga en programa a fin de poder estudiarlo.

La Regidora **Juana Melania Márquez Peirano de Elías**, solicita la palabra señalando que hay un pequeño problema en San Miguelito, puesto que hay unas rejas que no las abren, estando cerrado permanentemente, ocasionando quejas en los vecinos puesto que para poder salir del lugar dan muchas vueltas.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, indica que hay que tener cuidado porque es un tema sensible el tema de las rejas ya que las ponen por un tema de seguridad y si queremos hacer un cambio primero debemos de darle seguridad y eso lo podemos hacer a través de cámaras, lo cual se puede ver más adelante.

Por otro lado, la Regidora **Juana Melania Márquez Peirano de Elías**, felicita al alcalde por sus reconocimientos por la creación de sus programas como rentas, sentirse bien, desarrollo económico y crea mujer, siendo el Distrito que más reconocimientos tienen.

El Regidor **Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo**, pidió conocer el estado del Convenio con la Marina.

El Alcalde **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, responde señalando dice que ya está listo, puesto que el presupuesto ya se ha aprobado y ellos van a ejecutar todo la obra de dueñas, el convenio va a ser ejecutando la próxima semana, poniendo unos coñones habiendo una mixtura entre área verde y cemento, el diseño lo tiene desarrollo urbano.

El Regidor **Eusebio Javier de Souza Ferreyra Peragallo**, menciona que en la sesión de concejo con fecha de 18 de Julio del Acta N° 020-2023, hubo una estación de informes en donde el pidió que se dejara claro el tema del 30% de todos los conceptos que perciba el alcalde y se quedó que se iba a consultar.

El Gerente Municipal, toma la palabra, explicando que en su momento ya se explicó el tema, y a fin de no ser repetitivo, es necesario indicar que el 30% se basó en función a los antecedentes que figuraba en el expediente, el mismo que fue revisado por los mismos regidores, estableciéndose el 30% en función a los flujos que habían pasado las áreas respectivas en su debida oportunidad.

No habiendo más informes se pasa a la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



La Secretaria General **Karín Noemí García Juárez**, indica que las Actas no han sido entregadas el día de hoy, siendo que las Actas fueron notificadas hace cinco días hábiles con la agenda, en la fecha oportuna.

El Regidor **Sergio Iván Atarama Martínez**, indica que las actas fueron debidamente notificadas hace cinco días, tiempo suficiente para poder leerlas y debatirlas en la sesión.

La Regidora **Mónica Rossana Fuentes Cueva**, indica que si ha revisado las Actas pero que al transcurrido tanto tiempo no se acuerda de los que dijo o no dijo en cada una de las sesiones.

El señor Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, señala que uno de los principios que priman en la sesión de consejo es el principio de confianza, ya que nadie va a poner un tema que no corresponde en las actas, pero sin perjuicio de ello, y tomando a consideración el pedido realizado por mi persona al empezar la orden del día, pediría que en la siguiente sesión se pueda aprobar las actas.

Asimismo, se debe de tener en cuenta que en la última sesión se pidieron todas las Actas y eso es lo que se ha realizado, cumpliendo con la entrega de las mismas, dándose los plazos prudenciales para que de alguna forma todos los regidores las puedan leer, pero si hay un pedido de los regidores respecto a la ampliación del plazo, me encuentro de acuerdo con eso y de manera especial le pido esta consideración al Regidor **Atarama**.

El Regidor **Sergio Iván Atarama Martínez**, indica que le parece una falta de respeto ya que, todos los presentes han sacado su tiempo para poder leer las Actas y realizar la votación, por tanto, le parece irrespetuoso que la Regidora **Mónica** teniendo tantos días para poder solicitar la información adicional que requería, no lo haya hecho y espere este momento para recién solicitar una ampliación de plazo, sin embargo, a lo que diga el Alcalde yo me sumo.

Asimismo, la Regidora solicita que a partir de ahora las actas se puedan aprobar en la siguiente sesión, a fin de que no haya tanto retraso.

El Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, indica que las Actas se puedan aprobar dentro del mes, a fin de evitar demoras en la aprobación de cada una de ellas.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



Se dio por iniciada la Estación de Despacho, en la cual el Alcalde, **Eduardo Javier Bless Cabrejas**, le concede el uso de la palabra a la Secretaria General, Dra. Karín Noemí García Juárez, quien da lectura al siguiente punto de agenda:

- Acta N° 007-2023
- Acta N° 008-2023
- Acta N° 009-2023
- Acta N° 010-2023
- Acta N° 011-2023
- Acta N° 012-2023
- Acta N° 013-2023
- Acta N° 014-2023
- Acta N° 015-2023
- Acta N° 016-2023
- Acta N° 017-2023
- Acta N° 018-2023
- Acta N° 019-2023
- Acta N° 020-2023
- Acta N° 021-2023
- Acta N° 022-2023
- Acta N° 023-2023
- Acta N° 024-2023
- Acta N° 025-2023
- Acta N° 026-2023
- Acta N° 027-2023

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DESDE LA N° 007 HASTA LA N° 027.

La Regidora **Mónica Rossana Fuentes Cueva**, solicita el uso de la palabra, indicando que el día de hoy se les ha hecho llegar demasiadas actas, las cuales no han podido ser revisadas oportunamente.

El señor **Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, señala que se les dará un plazo oportuno para que las puedan revisar, pudiendo pasar este pedido para una próxima sesión.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



El Alcalde **Eduardo Bless Cabrejas**, señala si hay alguna observación en las Actas.


La Regidora **Mónica Rossana Fuentes Cueva**, solicita que se programe una Sesión Extraordinaria para el día 10 de octubre, a fin de aprobar las actas.

El señor **Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, reprogramar la aprobación de las Actas para la Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de octubre del año en curso.

Siendo las diez horas, el señor **Alcalde Eduardo Bless Cabrejas**, dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL

Abog. KARIN GARCIA JUÁREZ
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE